PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FINANZAS Y ECONOMÍA

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FINANZAS Y ECONOMÍA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FINANZAS Y ECONOMÍA BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Durante el curso 2021/22 el profesorado que imparte las materias relacionadas con la especialidad de Economía es el siguiente:

Pág.: 1 /17

Leyenda:

IAEyE - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

CEyE - Cultura Emprendedora y Empresarial

ECE - Economía de la Empresa

FyE - Finanzas y Economía

FOL - Formación y Orientación Laboral

FAG - Fundamentos de Administración y Gestión

EIE - Empresa e Iniciativa Emprendedora

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Pág.: 2 /17

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Esta materia tiene como finalidad fomentar el emprendimiento, las finanzas y la educación económica en el alumnado. Su misión es contribuir a dotar a la ciudadanía de instrumentos para impulsar proyectos que compatibilicen la eficiencia económica, la generación de empleo, la libertad política y el bienestar social. Desde finales de los años ochenta, el proceso de globalización, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la creciente libertad de movimientos de los capitales y los procesos de integración económica han dado lugar a mercados financieros de creciente complejidad. En ellos la ciudadanía tiene que adoptar decisiones financieras que requieren conocer las condiciones de los productos contratados y sus características. Además, las sucesivas crisis económicas han mostrado las repercusiones que para las economías domésticas, las empresas y el sector público tienen los procesos de endeudamiento. Afectan a la vida cotidiana de las personas y a la viabilidad de las organizaciones y de las instituciones y requieren comprender en profundidad las variables que explican su evolución y los mecanismos para tomar decisiones basadas en la prudencia y en la viabilidad. Por esa razón, diferentes organismos internacionales han ido incorporando mandatos para que la educación financiera y económica esté presente en todas las etapas de los sistemas educativos. Así, la OCDE en 2005 ya incluyó la necesidad de la educación financiera; asimismo, el Parlamento Europeo y el Consejo también empezaron a incluir recomendaciones en este sentido, y también, a nivel nacional, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España desde el año 2008 contribuyeron a la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos mediante el Plan de Educación Financiera.

En un sentido similar se han expresado en diferentes documentos y declaraciones las mismas organizaciones respecto de la necesidad de impulsar en el sistema educativo la formación académica específica para el desarrollo de iniciativas emprendedoras empresariales y sociales que contribuyan a mejorar la creación de empleo y el bienestar social. Es de destacar el apoyo y participación de Andalucía en esos proyectos, apostando por la educación, creando en 2011 el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora del Sistema Educativo Público de Andalucía, que incluía el Programa de Educación Económica y Financiera.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye especialmente al desarrollo de elementos transversales como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como al desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, mediante la formación financiera y el emprendimiento personal y social, contrastando de forma crítica distintas opiniones. También se persigue la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima, con debates respetuosos sobre problemáticas financieras o sobre la importancia que tiene el

incentivando la utilización de herramientas de software libre. Especialmente relevante en esta materia es el

emprendimiento en la vida de las personas, las empresas y el Estado. Fomenta los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, con la búsqueda de soluciones no violentas, mediante el respeto a las decisiones financieras de los demás, independientemente de su condición. Se aviva el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo como vía predominante en las necesarias controversias que generan el debate para la mejora de la ciencia, así como el empleo de la crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales,

Pág.: 4 /17

fomento de la cultura emprendedora y la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas desde modelos sostenibles, siempre respetando el marco legal para luchar contra el fraude fiscal y prevaleciendo el comportamiento ético en las decisiones económico-financieras.

Finalmente, esta materia recoge la naturaleza interdisciplinar del anteriormente mencionado Programa de Educación Económica y Financiera, cuya finalidad va asociada a la adquisición de la cultura económica y financiera de la población, independientemente del área de conocimiento a la que nos refiramos.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar opiniones o ideas económicas o financieras, de la comprensión y expresión de textos escritos relacionados con la temática de la materia, del fomento de la redacción o del empleo adecuado de términos económicos y financieros.

En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), es habitual en la ciencia económica el uso de la estadística y la matemática como herramienta, y concretamente, en el análisis financiero se emplean procedimientos como cálculos en capitalización o descuento y resolución de cuantías en rentas, préstamos o empréstitos. Asimismo, las representaciones gráficas se emplean especialmente en el análisis de mercados financieros o el desarrollo de modelos en las organizaciones empresariales. Desde esta materia se refuerza también la competencia digital (CD), mediante el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el tratamiento y síntesis de datos e información económica y financiera o la creación de contenidos a partir de ella.

La competencia aprender a aprender (CAA) se trabaja mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en diferentes contextos socioeconómicos, y la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas, lo que contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo.

La economía y las finanzas tienen múltiples conexiones con las competencias sociales y cívicas (CSC), al tratarse de una disciplina perteneciente a las ciencias sociales. Por ello, tanto su metodología científica como sus contenidos están orientados a la profundización del análisis de la realidad económica y financiera de un entorno social, como por ejemplo, en la búsqueda de casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) es una competencia propiamente económica que se aprecia claramente en los contenidos de esta materia. Puede verse en la propuesta de soluciones a las situaciones financieras de la vida cotidiana, en las habilidades adquiridas relativas al emprendimiento personal, empresarial o social, o en el estudio de la relación entre inteligencia emocional y la toma de decisiones empresariales.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere mediante la búsqueda de soluciones financieras creativas para situaciones relacionadas con la ciudadanía o el mantenimiento de una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto empresarial de inversión o financiación.

incentivando la utilización de herramientas de software libre. Especialmente relevante en esta materia es el

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- 1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
- 2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
- 3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
- 4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
- 5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La materia Finanzas y Economía cuenta con numerosas herramientas para alcanzar un proceso de enseñanzaaprendizaje dinámico y satisfactorio, tanto para el profesorado como para el alumnado, incorporando elementos transversales e integradores en torno al estudio de la economía y las finanzas. Por ello, es conveniente contar con un proceso de planificación adecuado donde se concreten los diferentes elementos del currículo, partiendo de las capacidades, conocimientos e intereses del alumnado, los objetivos, los procedimientos de evaluación tanto de la actividad docente como del proceso de aprendizaje del alumnado, los procesos de integración y tratamiento de las competencias clave, las metodologías a emplear y los recursos con los que se cuente.

El profesorado deberá posicionarse como orientador en la metodología a seguir, y a la vez, ser el promotor de ideas frente al alumnado, facilitando el desarrollo de los contenidos por parte de este, con la finalidad de lograr los objetivos previstos en la materia. Para ello, evaluará al alumnado mediante los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de forma gradual, en función del nivel competencial y respetando la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.

Esta materia ofrece la posibilidad de utilizar distintos tipos de metodologías, tales como las interactivas, que profundizan y mejoran los procesos de construcción del conocimiento a través de la expresión y el intercambio de ideas; las dinámicas, donde se pueden emplear recursos variados en ambientes y escenarios didácticos diferentes; las motivadoras, que permiten el protagonismo del alumnado, implicándolo en el proceso de aprendizaje mediante la búsqueda de casos en su entorno cercano; o las metodologías resolutivas, donde se fomenta el análisis y la resolución práctica de problemas sociales.

Las tecnologías de la información y la comunicación estarán presentes en la actividad docente, ya sea mediante el desarrollo de habilidades y técnicas de recopilación de datos, tan necesarios en los cálculos financieros, como en los métodos de sistematización y presentación de la información, empleados sobre todo en las exposiciones orales, posibilitando la comunicación interactiva entre el alumnado, siempre bajo el telón del respeto y la tolerancia entre iguales.

Se buscará el empleo de distintas metodologías en función de los contenidos que se traten en cada uno de los bloques, para que el alumnado sea capaz de adaptarse y pueda adquirir diversas competencias. En el bloque primero, Decisiones financieras, seguiremos técnicas indagativas, como la resolución de problemas financieros, mediante la invención y la reconstrucción de situaciones planteadas. Esto potenciará en el alumnado el desarrollo de su iniciativa y autonomía, ayudándole a pensar, razonar y crear soluciones con las problemáticas planteadas, y a argumentar las posibles soluciones empleando la lógica heurística para el uso de la simbología y las representaciones gráficas con el fin de simplificar conceptos abstractos. No obstante, esta propuesta debe estar abierta a la diversidad de las aulas andaluzas, por lo que pueden emplearse también el aprendizaje basado en proyectos o el análisis de casos reales que detallaremos posteriormente.

En el segundo bloque, Mercados financieros, puede emplearse una variedad importante de estrategias metodológicas, pero preferimos destacar de forma preferente aquella donde el profesorado emplee los experimentos económicos, consistentes en estudios del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o

Pág.: 5 /17

representaciones donde parte del alumnado intérprete el papel que juegan los agentes económicos, mientras que la otra parte actúe como observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, y corroborando así el principio teórico que se pretende demostrar.

En el tercer bloque, Nuevas organizaciones empresariales, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos.

En el cuarto bloque, Emprendimiento, se recomienda el empleo del aprendizaje basado en proyectos, donde se persigue la obtención de un logro, ya sea personal, social o empresarial, mediante un aprendizaje compartido, lo que impulsa la iniciativa personal del alumnado.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

- ¿ Cada evaluación consta de 2 unidades didácticas, a excepción de la segunda que contiene 3 unidades-
- ¿ La calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá ponderando la primera y tercera evaluación con un 30% cada una, y la tercera con un 40%, debido a tener esta última unos criterios de evaluación con mayor peso en el proceso de evaluación.

Instrumentos.

¿ Actividades a realizar en clase: Único instrumento para los contenidos de todas las evaluaciones. Consiste en la realización de tareas apoyándose en el material que aporta el profesor y los apuntes que haya tomado el alumno/a.

Proceso de recuperación:

- ¿ Cuando: Tras cada evaluación, y, en último caso, en la convocatoria extraordinaria.
- ¿ Materia a recuperar: Los criterios no superados, y siempre mediante realización de actividades individuales en clase.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Esta programación incorpora el cambio de mentalidad que se va abriendo paso a paso en nuestra sociedad en general con efectos evidentes en el sistema educativo. Resulta cada vez más acuciante gestionar el rendimiento y relaciones de empleados/as-colaboradores/as, docentes-alumnado con personalidades y capacidades diversas, tanto es así que el factor de éxito actual de cualquier responsable de equipos pasa por una gestión exitosa de la diversidad y el grupo clase plantea similitudes. Tu experiencia previa te permitirá compartir con ellos/as una experiencia que les puede ser útil en su incorporación a la sociedad adulta.

Por otra parte, los expertos Brumer y Dale proponen el empleo de dos principios para ¿gestionar¿ el reto de la atención a la diversidad. Estos son, básicamente, flexibilidad en los tiempos y los agrupamientos. Esto supone elegir metodologías que permitan conseguir el aprendizaje de todos/as tus alumnos/as, considerados/as en su diversidad. Las actividades propuestas son abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, graduables en dificultad para cada unidad didáctica y posibilitan el empleo de grupos cooperativos, etc.

En esta cuestión los agrupamientos van a ser esenciales para que puedas superar este reto. Se propone agrupamientos sencillos.

AGRUPAMIENTOS

El punto de partida es el grupo-clase convencional (en torno a unos 30 alumnos, por tratarse de una asignatura optativa de modalidad). Este es el que se mantendrá constante a lo largo del curso escolar. Aunque tiene la ventaja de ser el más conocido por ellos pero que impide con frecuencia atender las necesidades de los alumnos con más dificultades.

El diseño de las actividades pretende obtener lo mejor de cada uno/a y esto va a condicionar diferentes formas de

Pág.: 6 /17

agruparlos según los casos. Esta programación propone:

- 1. Equipos (no más de seis personas). Son adecuados para:
- ¿ Introducir nuevos conceptos que si tienen dificultad extra se asimilarán mejor de esta forma sobre todo aquellos que presenten especial dificultad.
 - ¿ Facilitar la asimilación de actividades que tienen aparejada una estructura determinada.
- ¿ Realizar actividades que requieran, por reparto de tareas, un trabajo de investigación que lleve implícito la elaboración de un sencillo plan de trabajo (definición de la búsqueda, reparto de la búsqueda, edición de los datos encontrados, presentación de la información elaborada).
- ¿ Favorecer la cooperación al recibir la recompensa (calificación positiva de la actividad/es) de obtener más por el trabajo cooperativo que el individual.
- 2. Dúos (dos personas). Adecuado para las situaciones para trabajar en equipo, en tareas o actividades de menor complejidad y extensión que aquellas. Es más dinámico, pero tiene los mismos beneficios del anterior.
- 3. Trabajo personal. Para tener en cuenta a cada uno/a de tus alumnos/as con sus circunstancias. Lo considero idóneo para: consolidar conceptos, control más exhaustivo del progreso personal.

No debemos olvidar olvidar los programas previstos.

- ¿ En caso de detectar alumnos que demanden Programas de Enriquecimiento Curricular (art. 17) se propondría al Departamento de Orientación una propuesta centrada en la profundización de los contenidos programados para evitar sobrecarga en los/as destinatarios/as.

 Puede ser necesario diseñar una serie de medidas específicas:
- ¿ Actividades de refuerzo. Aquellos/as que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en alguna unidad didáctica, realizarán ejercicios de refuerzo encaminados a que los alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje puedan adquirir las capacidades (muchas de las actividades las puedes simplificar en cuanto al producto final que les exijas). Asimismo, también se pueden consultar los criterios para la evaluación de estas actividades, de manera que se puede observar cuáles son los objetivos de la unidad didáctica que se pretenden conseguir con la realización de las mismas y al logro de que competencias afectan.

Puede ser necesario, para el desarrollo adecuado de determinados alumnos y alumnas (habitualmente aquellos que superan el nivel medio o aquellos que tienen sobredotación intelectual), diseñar una serie de medidas específicas:

- ¿ Actividades de ampliación: son también una consecuencia lógica de la puesta en práctica de la atención a la diversidad. Las actividades están diseñadas para que las puedas simplificar o enriquecer a tu criterio. En este caso más complejas para aquellos alumnos y alumnas con mayor nivel de conocimientos.
- En el caso de que se dieran alumnos o alumnas con deficiencias visuales, auditivas o motrices, se llevarían a cabo, en colaboración con los Departamentos de Orientación e Innovación educativa, adaptaciones de acceso al currículo, que son aquellas adecuaciones que tienden a compensar dificultades para acceder al currículo. Éstas pueden ser de distintos tipos:
- ¿ Elementos personales: suponen la incorporación al espacio educativo de distintos profesionales y servicios que colaboran a un mejor conocimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales, modifican las actitudes y adecúan las expectativas de profesores y alumnos.
- ¿ Elementos espaciales: modificaciones arquitectónicas del centro y del aula: sonorización, rampa, etc. Del mobiliario: mesas adaptadas. Creación de espacios específicos: aula de apoyo, etc.
- ¿ Elementos materiales y recursos didácticos: adecuación de materiales escritos y audiovisuales para alumnos con deficiencias sensoriales y motrices. Dotación de materiales específicos para este tipo de alumnos: ordenadores, etc.
- ¿ Elementos para la comunicación: utilización de sistemas y códigos distintos o complementarios al lenguaje del aula. Modificar la actitud comunicativa del profesorado ante ciertos alumnos con necesidades educativas especiales, por ejemplo, ante sordos que realizan lectura labial. Utilización de materiales especiales: ordenador, amplificadores, etc.
- ¿ Elementos temporales: determinar el número de horas, distribución temporal y modalidad de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales.

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

I.-MEDIDAS GENERALES

Pág.: 7 /17

Después de la realización y análisis de la evaluación inicial se pondrán en marcha las siguientes medidas en función del alumnado:

1.-A nivel de grupo o clase:

- Organización flexible de espacios, tiempos y recursos. Se intentará en la medida de lo posible organizar al alumnado en pequeños grupos heterogéneos para la realización de supuestos prácticos. Dedicación de una hora semanal a la realización y corrección en clase de dichos supuestos. Se intentará en la medida de lo posible la corrección individual, cuando dicha corrección no sea posible se realizará la corrección grupal para que todo el alumnado acceda a la misma.
- Adecuación de las programaciones didácticas. En función del tipo de alumnado, la secuenciación de las unidades didácticas se podrá modificar, dedicando posiblemente mas tiempo a las unidades didácticas con mas supuestos prácticos que son las que presentan en general mayor dificultad al alumnado.
- Actividades de refuerzo. Si existen alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje, se insistirá básicamente en los contenidos mínimos y se le plantearán actividades de refuerzo que llevarán una corrección individualizada de las mismas.
- Actividades de profundización. Si se apreciara la existencia de algún alumno/a con un ritmo de aprendizaje más acelerado, se procurará plantearles un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares van a poner en valor las competencias asumidas y a asumir por el alumnado:

- Participación de los integrantes del departamento, y su alumnado, en los siguientes Planes y proyectos que se desarrollan en el IES:
- Proyecto INNICIA de fomento del espíritu emprendedor
- Proyecto de fomento de la Lectura y Bibliotecas
- Proyecto AIDIA
- Provecto ALDEA
- Programas estratégicos de la CE desarrollados en el centro por todo el claustro
- Estudio y visita a diferentes empresas comerciales del barrio.
- Asistencia a charlas y actividades empresariales
- Cualquier otra que vaya surgiendo a lo largo del presente curso o sea propuesta desde el departamento de actividades extraescolares

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Pág.: 8 /17

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES FINANZAS Y ECONOMÍA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.
2	Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.
3	Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.
4	Aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros.
5	Describir las nuevas organizaciones tanto en red, integrada en las pymes, como también la gestión del cambio en la empresa.
6	Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.
7	Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional.
8	Valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo, y mejorar el bienestar social.

Pág.: 9 /17

2. Contenidos

	Contenidos				
Bloque	Bloque 1. Decisiones financieras				
Nº Ítem	Ítem				
1	Las decisiones financieras.				
2	Equivalencia financiera.				
3	Rentas y resolución de problemas financieros.				
4	Métodos de amortización de préstamos.				
5	Empréstitos comerciales.				
Bloque	Bloque 2. Mercados financieros				
Nº Ítem	Ítem				
1	Productos financieros.				
2	El mercado secundario: la bolsa.				
3	Monedas alternativas.				
4	Proyectos de viabilidad financiera.				
Bloque	3. Nuevas organizaciones empresariales				
Nº Ítem	Ítem				
1	La empresa integrada y redes.				
2	Gestión del cambio.				
3	Relaciones de propiedad y gestión.				
4	Instrumentos de gestión de equipos.				
Bloque	Bloque 4. Emprendimiento				
Nº Ítem	Ítem				
1	Gestión de la inteligencia emocional.				
2	Acciones de participación social y ciudadana.				
3	Innovación empresarial.				
4	Emprendimiento social y Agenda 2030.				

Pág.: 10 /17

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FINYEC1. Conoce el mecanismo seguido en la toma de decisión en operaciones de inversión reales.

FINyEC2. Conoce en casos reales cómo acceden a los recursos financieros necesarios para sus proyectos las personas y las organizaciones.

Criterio de evaluación: 1.2. Realizar los cálculos correspondientes a operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital CAA: Aprender a aprender

Estándares

FINyEC1. Puede realizar operaciones básicas de capitalización o actualización mediante el principio de equivalencia financiera.

Criterio de evaluación: 1.3. Analizar problemas financieros de rentas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FINyEC1. Resuelve problemas sencillos de rentas.

Criterio de evaluación: 1.4. Conocer el proceso financiero de la amortización de préstamos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital CAA: Aprender a aprender

Estándares

FINyEC1. Conoce la utilidad de la amortización.

FINyEC2. Completa e interpreta adecuadamente un cuadro de amortización.

Criterio de evaluación: 1.5. Determinar los métodos más habituales de amortización.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FINyEC1. Distingue con ejemplos los distintos métodos de amortización de préstamos.

FINyEC2. Valora la importancia, para la vida personal, de las empresas y de las organizaciones y comprende adecuadamente los mecanismos de financiación, analizando casos concretos de las repercusiones de decisiones financieras inadecuadas.

Criterio de evaluación: 1.6. Explicar la utilidad de los empréstitos comerciales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FINyEC1. Conoce las características comerciales en los empréstitos mediante casos reales.

Pág.: 11 /17

Criterio de evaluación: 2.1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FINYEC1. Estudia en casos concretos el plazo, el riesgo, la liquidez y la rentabilidad de productos financieros.

FINyEC2. Compara características de distintos productos financieros en función de las necesidades de los usuarios.

Criterio de evaluación: 2.2. Distinguir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Estándares

FINyEC1. Determina los principales títulos y valores tanto de renta fija como variable que actúan en los mercados financieros.

FINyEC2. Explica la utilidad de la bolsa de valores.

FINyEC3. Conoce los valores que conforman los principales índices de las bolsas españolas y es capaz de diferenciar valor nominal, valor efectivo o de cotización y dividendo activo.

Criterio de evaluación: 2.3. Investigar y describir los rasgos de monedas virtuales y de monedas alternativas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FINyEC1. Describe las características de las monedas virtuales y alternativas.

Criterio de evaluación: 2.4. Analizar mediante distintos métodos la viabilidad de proyectos financieros Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FINyEC1. Puede distinguir entre los proyectos de inversión y los de financiación.

FINyEC2. Sabe aplicar métodos de proyectos de viabilidad financiera a casos concretos.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar las principales modalidades de organización en red de la empresa Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FINyEC1. Determina las ventajas y oportunidades de la organización en red para las empresas andaluzas.

Criterio de evaluación: 3.2. Comprender la importancia de la organización integrada en las pymes.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Pág.: 12 /17

Estándares

FINyEC1. Busca casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red.

Criterio de evaluación: 3.3. Tomar conciencia de la necesidad de incluir la gestión del cambio en las empresas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FINyEC1. Conoce las fases del proceso de gestión del cambio y las describe analizando casos empresariales concretos.

Criterio de evaluación: 3.4. Analizar la evolución en las empresas de la propiedad y la gestión.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FINyEC1. Encuentra ejemplos de empresas donde la propiedad y la gestión han evolucionado recientemente.

Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer el valor del trabajo en equipo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FINyEC1. Describe ejemplos de proyectos emprendedores en diferentes sectores empresariales que se organizan en equipos y aplican el trabajo colaborativo.

Criterio de evaluación: 4.1. Tomar conciencia de la creciente importancia de la inteligencia emocional en las decisiones empresariales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FINyEC1. Reconoce y gestiona de forma básica sus emociones y las de sus compañeros.

FINyEC2. Relaciona la inteligencia emocional con la toma de decisiones empresariales mediante ejemplos.

Criterio de evaluación: 4.2. Identificar la participación social y ciudadana como instrumento de transformación social.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FINyEC1. Estudia casos donde la participación social y ciudadana influye en la mejora del valor generado por las empresas.

Criterio de evaluación: 4.3. Determinar el concepto y los tipos de innovación empresarial.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FINyEC1. Conoce las características de la innovación empresarial.

Pág.: 13 /17

Estándares

FINyEC2. Puede describir distintos tipos de innovación mediante ejemplos a partir de investigaciones sobre casos del entorno.

Criterio de evaluación: 4.4. Diseñar estrategias de emprendimiento social adaptadas al entorno Agenda 2030.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FINyEC1. Identifica líneas de trabajo de emprendimiento social en las empresas actuales.

FINyEC2. Analiza casos reales en las empresas que implementan iniciativas de desarrollo sostenible relacionadas con la Agenda 2030 y con el emprendimiento social.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FINyEC.1	Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales.	0
FINyEC.2	Realizar los cálculos correspondientes a operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos.	0
FINyEC.3	Analizar problemas financieros de rentas.	0
FINyEC.3	Investigar y describir los rasgos de monedas virtuales y de monedas alternativas.	0
FINyEC.4	Analizar mediante distintos métodos la viabilidad de proyectos financieros	0
FINyEC.4	Diseñar estrategias de emprendimiento social adaptadas al entorno Agenda 2030.	0
FINyEC.3	Determinar el concepto y los tipos de innovación empresarial.	0
FINyEC.4	Conocer el proceso financiero de la amortización de préstamos.	0
FINyEC.5	Reconocer el valor del trabajo en equipo.	0
FINyEC.2	Identificar la participación social y ciudadana como instrumento de transformación social.	0
FINyEC.5	Determinar los métodos más habituales de amortización.	0
FINyEC.1	Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado.	0
FINyEC.1	Identificar las principales modalidades de organización en red de la empresa	0
FINyEC.6	Explicar la utilidad de los empréstitos comerciales.	0
FINyEC.2	Distinguir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación.	0
FINyEC.2	Comprender la importancia de la organización integrada en las pymes.	0

Pág.: 14 /17

FINyEC.3	Tomar conciencia de la necesidad de incluir la gestión del cambio en las empresas.	0
FINyEC.4	Analizar la evolución en las empresas de la propiedad y la gestión.	0
FINyEC.1	Tomar conciencia de la creciente importancia de la inteligencia emocional en las decisiones empresariales.	0

Pág.: 15 /17

- D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización
- E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Pág.: 14 /17

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

En la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado. Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte del alumnado sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. La materia aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

En el aspecto didáctico, se debe hacer una exploración inicial del alumnado y luego combinar explicaciones por parte de la profesora con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

En cada tema integrante de una determinada unidad didáctica se intentarán alcanzar los objetivos mínimos expuestos con anterioridad. Para ello se explicarán los contenidos conceptuales fundamentales con la mayor claridad posible. La metodología pretende ser activa y participativa. Para evitar que la hora de clase se limite a ser una mera exposición de contenidos teóricos se van a completar estas exposiciones con una serie de actividades instrumentales: fotocopias con mapas conceptuales, ejemplos prácticos, casos reales, utilización de la conexión a internet existente en los ordenadores que tenemos en clase (Centro TIC). Páginas Web visitadas: www.ine.es, www.iea.es, www.aeat.es, páginas Webs de Bancos y Cajas de Ahorro, página Web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa,

Realización de actividades individuales o en grupo, así como comentarios de diversas lecturas recomendadas por la profesora y que guardan relación con cada una de las unidades didácticas, según unas pautas básicas, para afianzar el aprendizaje. Dichas lecturas se realizarán en clase, posteriormente a la realización de los comentarios se procederá a la exposición oral en clase de algunos de ellos por parte del alumnado para proceder a su corrección. De la misma forma se realizarán en clase actividades prácticas propuestas por la profesora que en algunos casos serán actividades que se deberán realizar por grupos, para lo cual el alumnado se agrupará en clase por parejas o en grupos de cuatro personas como máximo para facilitar el trabajo. Para la corrección de dichas actividades el alumnado deberá leer en clase las diferentes cuestiones prácticas que se le han planteado en unos casos y en otros el alumnado procederá a corregir los problemas numéricos en la pizarra donde utilizará diferente terminología matemática como fórmulas y gráficos.

Por último se intentará que el alumno adquiera unas ideas claras y prácticas sobre los contenidos del tema para lo cual la profesora aclarará las dudas que puedan surgir sobre los contenidos expuestos.

Se pretende que el alumnado, asimismo, adquiera unos contenidos actitudinales encaminados a la valoración

Pág.: 17 /17

crítica de la incidencia de la actividad empresarial sobre el medio ambiente, así como valorar de manera positiva aquellas empresas que son responsables con la sociedad, identificar la empresa como unidad de producción básica e identificar la empresa como agente económico creador de puestos de trabajo

Todos los elementos que se han valorado en el diagnóstico no son los únicos condicionantes para seleccionar la metodología correcta. También influirán:

- o) El estilo del docente.
- p) Las condiciones materiales (tipo de aula, equipamiento informático, infraestructura del centro¿) en que se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pág.: 16 /17

q) El equilibrio entre los resultados previstos con cada metodología y el consumo de recursos que exigirá (tiempo de preparación, seguimiento que demanda e instrumento de evaluación requerido). Número de alumno/as a atender.

G. Materiales y recursos didácticos

- ¿ Plataforma virtual. Moodle o Google Classroom
- ¿ Aplicaciones informáticas de distribución libre. Los programas informáticos de distribución libre son un recurso pedagógico que aporta no sólo procedimientos sino actitudes (uso responsable de la propiedad intelectual...).
- ¿ Acceso a Internet. Esta Programación promueve esta destreza entre mis alumnos/as para evitar que sean víctimas de la nueva forma de analfabetismo y exclusión que está provocando la denominada ¿brecha digital¿.
 - ¿ Pizarra
 - ¿ Libros de consulta. (Editorial tulibrodefp)

Entre todos los posibles anteriores tipos de recursos que podemos utilizar, destacan para esta Materia:

- 1 Materiales, van a hacer más fácil la tarea educativa, ya que si dispongo de ellos los alumnos podrán entender mejor los conceptos. Algunos ejemplos de este tipo son: las empresas (edificios), maquinaria de producción, material audiovisual (video, DVD, proyector¿)¿
- 2 Impresos, constituyen un material útil para la práctica educativa, siendo una de sus funciones complementar el trabajo. Así por ejemplo nos encontramos con, los libros de texto, artículos de prensa, fotografías;
- 3 Informáticos, su importancia nos la da nuestra propia era, ya que vivimos en una era tecnológica
 - -Materiales TIC: ordenador, cañón de proyección, vídeo presentadora, grabadora, pizarra digital¿.
 - -Los software o programas educativos en cada materia

Páginas Web

- -www.ecomur.com www.eumed.net
- -www.econoaula.com www.lacaixa.comunicaciones.com
 - -www.ecobachillerato.com www.emprendedores.orange.es
- -www.forges.com

H. Precisiones sobre la evaluación

- ¿ Cada evaluación consta de 2 unidades didácticas, a excepción de la segunda que contiene 3 unidades-
- ¿ La calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá ponderando la primera y tercera evaluación con un 30% cada una, y la tercera con un 40%, debido a tener esta última unos criterios de evaluación con mayor peso en el proceso de evaluación.

Instrumentos.

¿ Actividades a realizar en clase: Único instrumento para los contenidos de todas las evaluaciones. Consiste en la realización de tareas apoyándose en el material que aporta el profesor y los apuntes que haya tomado el alumno/a.

Proceso de recuperación:

- ¿ Cuando: Tras cada evaluación, y, en último caso, en la convocatoria extraordinaria.
- ¿ Materia a recuperar: Los criterios no superados, y siempre mediante realización de actividades individuales en clase.

Pág.: 17 /17